

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.631/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 083/18, se autorizó la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Atención al Cliente", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO, llevado a cabo los días 19 al 22 de marzo en Río Gallegos, 23 y 26 al 28 de marzo en Río Gallegos, y 9 al 10 de agosto en Gobernador Gregores, con una duración de DIEZ (10) horas reloj por cada encuentro;

QUE a fs. 21 obra Nota N° 193/18 interpuesta por la Secretaria de Extensión, mediante la cual solicita se incorpore al Acuerdo N° 083/18, la instancia de capacitación que se brindó en la localidad de El Calafate, durante los días 26 y 27 de Abril de 2018, requerida por el Sr. Pablo GODOY, Director Provincial de Planificación y Promoción Turística, de la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Santa Cruz;

QUE dicha instancia se llevó a cabo en el marco del Proyecto de Extensión de referencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 270/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

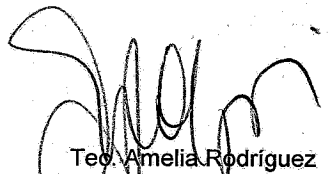
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

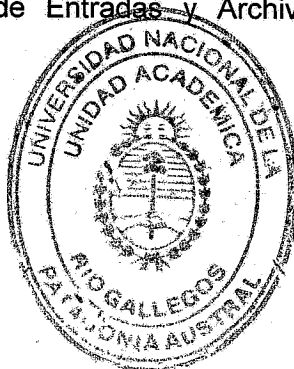
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER la actividad de capacitación que se brindó en la localidad de El Calafate durante los días 26 y 27 de Abril de 2018, en el marco del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Curso de Atención al Cliente", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080), autorizado mediante Acuerdo N° 083/18, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teo Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

279/18